

---

## Términos de Referencia del Sector de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN) para el Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP) COLOMBIA

### CONTEXTO

De acuerdo al Plan de Respuesta para refugiados y migrantes (RMRP) para el año 2019, se espera que más de 2.2 millones de refugiados y migrantes de Venezuela se encuentren en Colombia (1,755,000 Venezolanos con intención de quedarse y 519,000 colombianos retornados), de los cuales, se calcula que más de 1,114,000 refugiados y migrantes necesitarán asistencia (912,000 personas con la intención de permanecer en Colombia, 108,000 personas en un movimiento pendular y más de 93,000 colombianos retornados) sumado a 446,000 personas en tránsito y aproximadamente 310,000 personas de comunidades de acogida con necesidades. La seguridad alimentaria se ha convertido en un problema urgente en los últimos meses debido a las altas tasas de desnutrición crónica y aguda de la población proveniente de Venezuela. Por otro lado, la población mixta y las comunidades de acogida requieren acciones estructurales para garantizar la continuidad del acceso a los alimentos, los servicios básicos, la recuperación temprana y la generación de ingresos.

Según evaluaciones de necesidades desarrolladas en los departamentos fronterizos (Norte de Santander, Arauca y La Guajira) entre julio y octubre de 2018, la población migrante se ha encontrado con altas tasas de desnutrición crónica y aguda, con serias dificultades para acceder a la disponibilidad y calidad de los alimentos. Los hallazgos muestran que tanto las raciones como las porciones de alimentos han disminuido, son inadecuadas a nivel de hogares, centros de atención a migrantes y centros educativos. Otro factor que contribuye a aumentar la inseguridad alimentaria y las necesidades nutricionales de los migrantes, los refugiados, los retornados y las comunidades de acogida, es la insuficiencia de ingresos y la explotación laboral, que repercute en la falta de medios de vida de los migrantes y la población retornada, ejerciendo una presión sobre la disponibilidad de alimentos en las familias de acogida. Los grupos de población con mayor impacto dentro del contexto de la migración son las mujeres embarazadas y lactantes, así como los niños, adolescentes y grupos étnicos.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL RMRP 2019 RELEVANTES AL SECTOR DE SAN:

**Área de intervención 1:** Refugiados y migrantes reciben bienes que salvan vidas.

- **Objetivo estratégico 1:** La población meta tiene una respuesta efectiva y diferencial a sus necesidades humanitarias básicas e inmediatas, de forma complementaria a la respuesta del Estado.
- **Objetivo estratégico 3:** Se previenen y reducen los riesgos de la población meta de afectación sobre las necesidades humanitarias.

**Área de intervención 3:** Refugiados y migrantes están integrados social, económica y culturalmente en comunidades empoderadas

- **Objetivo 2.** Se generan oportunidades de trabajo digno, recursos productivos y medios de vida/subsistencia para la población meta.

**Área de intervención 4:** La capacidad de los gobiernos anfitriones para brindar protección y gestionar las situaciones de refugiados y migrante es reforzada.

- **Objetivo 1.** Las capacidades y los mecanismos de respuesta de las instituciones del Estado para la gestión, atención y manejo de flujos mixtos son fortalecidas.

## PROPÓSITO DE LA FACILITACIÓN DEL SECTOR DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN EL MARCO DEL GIFMM

La facilitación del sector SAN trabajará para que la asistencia humanitaria de emergencia para atender a la población proveniente de Venezuela sea integral y oportuna y complementaria a la del Gobierno. Para esto, esta facilitación promoverá el fortalecimiento de capacidades de los socios en estrategias de recuperación nutricional basada en comunidad, rehabilitación rápida de medios de vida agropecuaria, evaluación de necesidades usando indicadores específicos para SAN, metodologías efectivas y prácticas de asistencia alimentaria, herramientas para medir el impacto de las intervenciones y mecanismos para una adecuada rendición de cuentas. La facilitación del sector SAN promoverá la implementación de un enfoque de protección en las acciones desarrolladas dentro del RMRP para el sector, adaptado al contexto migratorio con el fin de garantizar la implementación de intervenciones de manera integral.

Las agencias facilitadoras del sector SAN promueven principios y estándares humanitarios para mitigar y responder a las necesidades de la población; desde el mismo momento de la emergencia, el sector SAN humanitario en Colombia promueve acciones de recuperación dirigidas a encontrar soluciones duraderas; visibiliza la situación humanitaria y eleva la calidad de la respuesta humanitaria basado en necesidades y brechas identificadas.

Las acciones desarrolladas en el sector SAN para dar respuesta a la situación migratoria de Venezuela, se encuentran alineadas al Plan de Respuesta para refugiados y migrantes de 2019, trabajará en el marco de tres de los cuatro resultados regionales de este plan. Las acciones de los miembros de SAN para el GIFMM están concentradas en los departamentos de frontera como La Guajira, Norte de Santander, Arauca y Nariño, pero se buscará movilizar recursos para que se puedan cubrir brechas de atención y necesidades humanitarias en otras zonas del país como el Atlántico, Bogotá, Guainía, Vichada, Antioquia y demás regiones donde se encuentre población proveniente de Venezuela con necesidades humanitarias.

## ESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN

La facilitación del sector SAN estará a cargo de las agencias de Naciones Unidas líderes en el sector: Programa Mundial de Alimentos (WFP), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), quienes desde 2007 se han articulado para apoyar las acciones humanitarias implementadas en el sector y asegurar la calidad técnica de las intervenciones en Colombia.

### a) Funciones del Facilitador del sector SAN:

Responsable de facilitar el espacio de coordinación para el sector SAN en el marco del GIFMM y bajo el RMRP, invitando a las organizaciones que son parte del GIFMM que trabajan en dicho sector. Así, el facilitador está encargado de dar seguimiento a la operacionalización de las actividades del plan de respuesta de refugiados y migrantes, compuesto por las siguientes acciones:

#### Frente al plan de monitoreo del RMRP:

- Definir y validar los indicadores propuestos para el sector dentro del RMRP.
- Dar seguimiento a los reportes mensuales.
- Apoyar la alimentación permanente del sistema de información.

#### Frente al plan de trabajo del sector SAN:

- Siguiendo el ciclo programático, identificar junto a los miembros las prioridades y marcos de acción común correspondiente al apoyo requerido por parte de los miembros del GIFMM del sector SAN, para la implementación de las actividades propuestas. (Se adjunta Anexo del Plan de trabajo del sector SAN del GIFMM para el 2019).

#### Frente a la evaluación de necesidades:

- Apoyar la realización de evaluación de necesidades en SAN.

#### Frente al RMRP:

- Asegurar la calidad técnica de las intervenciones en terreno, así como de los procesos de coordinación desde el nivel nacional y nivel local y con entidades de gobierno del sector correspondiente para cada uno de los sectores.
- Identificar vacíos en la respuesta y evitar duplicidad de las acciones.
- Desarrollar procesos internos de rendición de cuentas entre los miembros del GIFMM del sector, para asegurar las acciones sin daño, la consulta y rendición de cuentas a la población atendida.
- Coordinar acciones conjuntas y de incidencia de los miembros del sector frente a contrapartes como gobierno, donantes, GIFMM nacional y local, entre otros.

#### Frente a los espacios de coordinación existentes:

- Informar a los socios sectoriales sobre las decisiones estratégicas del GIFMM.
- Apoyar en el nivel nacional los esfuerzos de la plataforma regional relacionadas sector SAN.
- Proveen apoyo en coordinación y guía técnica a los GIFMM locales relacionadas al sector SAN.
- Rendir cuentas sobre las actividades desarrolladas en el sector de SAN en las reuniones del GIFMM nacional.
- Asegurar el adecuado y eficaz funcionamiento del sistema back to back con la arquitectura humanitaria.

### b) Miembros:

Los miembros del sector SAN del GIFMM serán todos esos actores humanitarios que han propuesto realizar acciones en SAN en el marco del RMRP, de esta manera se incluirán: Acción contra el Hambre, ADRA, Ayuda en Acción, Caritas Alemania, Caritas Suiza, Cruz Roja Colombiana, FAO, Federación Luterana

Mundial, FUPAD, Malteser International, OIM, OPS, Plan Internacional, PMA, Servicio Jesuita para los Refugiados LAC, Tierra de Hombres, UNICEF y World Vision.

Cualquier otra organización de carácter humanitario que de respuesta en SAN a personas provenientes de Venezuela y comunidades colombianas de acogida, son bienvenidas a participar de este espacio de coordinación, para asegurar una respuesta articulada, coordinada y efectiva.

**c) Línea de reporte:**

La facilitación del sector SAN del GIFMM contará con una persona que representa a las tres agencias responsables de este sector, denominado el facilitador. Asimismo, se conformará una comité técnico y directivo de este sector conformada por los puntos focales de UNICEF, PMA y FAO para la facilitación del sector.

El facilitador deberá reportar al comité técnico y directivo y a la coordinación del GIFMM nacional sobre los avances y acciones realizadas por el sector SAN.

**COORDINACIÓN BACK-TO-BACK CON EL EQUIPO HUMANITARIO PAÍS Y CON OTROS ESPACIOS DE COORDINACIÓN**

El sector SAN del GIFMM se articulará de manera armónica con todas las arquitecturas y estructuras humanitarias existentes en Colombia por más de 10 años. Es así como la facilitación del sector SAN está siendo gestionado por las mismas agencias que coordinan el Clúster SAN, el cual vendría siendo el homólogo del sector SAN del GIFMM, en el Equipo Humanitario País que da respuesta a la afectación por conflicto armado interno y desastres naturales.

Es deber de la facilitación del sector SAN, articular las acciones que se hagan en el marco del RMRP, con las acciones que se desarrollen en el marco del HRP (Plan de Respuesta Humanitario) ante conflicto armado interno y desastres naturales, para asegurar que las intervenciones humanitarias de los miembros se hagan con un enfoque territorial y no poblacional, para no generar acciones con daño que fracturen la convivencia de las personas de un mismo territorio.

**REUNIONES**

Las reuniones se desarrollarán de manera concomitante a las reuniones del Clúster SAN, con el fin de brindar un abordaje del contexto humanitario del país en su conjunto y evidenciar la posibilidad de alianzas y sinergias entre ambos planes (HRP – RMRP).

De esta manera, las reuniones se realizarán los primeros jueves de cada mes, donde se abordarán temas como los avances en el monitoreo al plan de respuesta, novedades del contexto humanitario frente al flujo de refugiados y migrantes, temas de interés técnico y operativo, entre cualquier otra temática importante a abordar en ese período de tiempo en específico.

Se realizarán reuniones extraordinarias cuando haya situaciones que lo ameriten, así como se organizarán sesiones de capacitación para nivelar los conocimientos y compartir experiencias entre los miembros del sector SAN, que impacten en una respuesta mas eficaz y asertiva.



## **APOYO A LOS GIFMM LOCALES**

En primera instancia, la facilitación del sector de SAN del GIFMM acompañará los ejercicios de planeación que se desarrollen en los GIFMM locales, con el fin de dar respuesta a las problemáticas presentes en el territorio para este sector, e incluir actividades clave en terreno dentro del plan de trabajo.

Por otro lado, el sector SAN estará en total disposición de brindar el apoyo requerido por parte de los GIFMM locales en temas de SAN, ya sea en evaluación de necesidades, análisis de contexto y de información de respuesta, reuniones con contrapartes de gobierno local, entre otros.

DRAFT